

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 23 de Septiembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.965

LONDRES 12 SEPTIEMBRE

La sentencia del consejo de guerra de Rennes condenando al capitán Dreyfus á diez años de reclusion y admitiendo circunstancias atenuantes ha causado en la opinion pública inglesa estupefacción é indignación á la vez. Los periódicos de todas las opiniones políticas reconocen que esta sentencia constituye una vergüenza para Francia y es un ultraje á la civilización. De este punto, no aparece una sola voz discordante. Desde su origen, el sobradamente famoso *affaire* ha despertado en Inglaterra un interés que casi puede calificarse de apasionamiento; los grandes periódicos han publicado diariamente, remitidos por sus corresponsales especiales ó por la agencia Reuter, relatos estensos de las sesiones del consejo de guerra, y puede afirmarse que las peripecias de este drama y las noticias referentes á la cuestion con el Transvaal han absorbido por completo la atención del público.

La mayor parte de las gentes creían en una sentencia absolutoria, pero yo he figurado en la minoría que no esperaba tal cosa.

Un extracto del artículo que publicó sobre esto el «Times» en su edición de la mañana del lunes, permitirá á mis lectores formar juicio del sentimiento del público inglés. Basta citar este gran diario, porque refleja perfectamente la opinion general y porque todos los periódicos conservadores, unionistas, liberales y radicales se expresan en términos análogos.

Resulta desde luego, dice el «Times», que toda persona imparcial que haya leído las declaraciones hechas ante el Tribunal de Casación y las que se han formulado ante el consejo de guerra de Rennes, no puede abrigar la menor duda acerca de la inocencia de Dreyfus.

El fallo del consejo, añade el «Times», es la mas terrible prostitucion de la justicia que se ha visto en los modernos tiempos. Ese tribunal ha hollado sin piedad los fueros de la justicia, del honor y de la verdad. En adelante, será Francia la acusada á quien debe llevarse á la barra y á quien la historia juzgará como tal.

El «Times» se lamenta de que el grande y noble ejército francés haya consentido en confiar su honor á un grupo de jefes desacreditados.

En otro artículo publicado hoy por el propio diario se habla de las complicaciones diplomáticas á que pueden dar pie el proceso y el veredicto de Rennes y se hace observar que afectan directamente á las relaciones de Francia con Alemania é Italia, en primer término, y luego á su situacion enfrente de Austria y Rusia.

El «Times» hace mencion de la carta de Zola en «L'Aurore» y el temor que espresa de que el Emperador de Alemania adopte la resolucion de publicar todos los documentos que se citan en

el *bordereau*, con las pruebas irrefutables de origen.

Opinan en Inglaterra que una de las consecuencias del veredicto de Rennes será seguramente la de alejar de Francia á los extranjeros, puesto que el fallo pronunciado por el consejo de guerra es una victoria para el partido francés que proclama constantemente el odio al extranjero, siendo tal vez los ingleses los que son mas detestados por el partido que aludo. Los ingleses pueden ciertamente temer que se hagan manifestaciones contra ellos. Esta prevision se ha manifestado en el hecho de que se trata de aplazar indefinidamente el proyecto de visitar la ciudad de Bolonia los miembros del British Association (cuerpo científico), que celebrará esta semana su reuñon anual en Douvres. Debían tambien visitar Douvres muchas notabilidades de Francia; pero ante la probabilidad de que se hagan demostraciones del carácter á que me he referido, parece que se abstendrán de la visita.

Existe el propósito de pedir al gobierno inglés que no tenga la menor participacion oficial en la Exposicion de 1900. Esto me parece difícil de conseguir, al menos por de pronto; mas, si las cosas se ponen mal en Francia, el gobierno inglés tal vez se vea obligado á tomar este acuerdo.

No es solamente en Londres donde se produce el movimiento contrario á la sentencia de Rennes, puesto que se propaga á Liverpool, Manchester y á todas las grandes ciudades industriales del Reino Unido. Es probable que el domingo próximo se celebre en Hyde Park, en la parte occidental de Londres, una gran manifestacion popular de simpatía por la causa de Dreyfus. En los Estados Unidos se han verificado ya muchas demostraciones de esta clase, y el sentimiento popular se revela allí á este propósito con caracteres tal vez mas vivos que en Inglaterra. M. Levy, miembro de la Cámara de representantes, ha presentado una proposicion para que el gobierno retire su participacion en la Exposicion de 1900, pero no es probable que los gobernantes norte-americanos se decidan á esto.—W.

(«Diario de Barcelona.»)

El fusil ametrallador Vaca

Varios periódicos publican interesantes artículos acerca del fusil ametrallador inventado por el distinguido teniente coronel de infantería, D Antonio Vaca.

La nueva arma puede lanzar en 20 disparos 200 proyectiles por minuto, con dispersion, á voluntad del tirador.

La base fundamental del sistema consiste en ser la recámara elástica y poder tirar dos cargas de pólvora y dos proyectiles á cada disparo.

El fusil no tiene retroceso.

Para que el achicamiento de la recá-

mara tenga lugar antes de salir la última serie de proyectiles del cañon, éstos marchan por el interior con una fuerza igual á la diferencia de presiones de las dos cargas de pólvora, quedando la que primero se inflama en su marcha retrógrada, hácia atrás, para aumentar espacio, como depósito instantáneo de gases, para luego comprimir á la primera.

No hay escape de gases, y éstos actúan sobre el proyectil con una energía tal, que le imprimen una velocidad y una fuerza de penetracion extraordinarias.

El nuevo fusil pesa quinientos gramos menos que el Maüser.

En una finca próxima á Madrid se hicieron dias pasados algunos ensayos parciales.

A distancia de 400 metros se fijó en una tapia un blanco de 50 centímetros de lado. El Sr. Vaca cargó el arma por la boca, por no estar aún contruidos los cartuchos metálicos de su modelo y empleando la tercera parte de pólvora sin humo correspondiente al Maüser. Reconocido el blanco, se vió que de las seis balas, cuatro estaban dentro de él y dos muy inmediatas; uno de los proyectiles atravesó la cerca de tierra apisonada, de medio metro de espesor, y los demás penetraron á bastante profundidad.

El inventor hizo luego otro disparo con igual número de proyectiles y cantidad de carga, pero de modo que la recámara tuviera mas expansion para que la dispersion de los proyectiles fuese mas inmediata, obteniendo los mismos resultados satisfactorios que en el primer disparo.

Los técnicos que conocen el nuevo fusil, afirman que es un arma formidable, de grandísima superioridad sobre todos los que se conocen hasta el día.

El Sr. Vaca está siendo objeto de numerosas felicitaciones.

BARCELONA 17 SEPTIEMBRE

Ayer mañana se cometió en la calle de Trafalgar un crimen parecido al que se perpetró años atrás en la calle de Moncada y que tanta resonancia tuvo en Barcelona. Un cobrador del Crédito Lyonnais se presentó sobre las diez y media en un piso entresuelo de la casa número 10 de la mencionada calle, para cobrar una letra, y tan luego como se le hubo abierto la puerta, se vió agredido por un sujeto que, sin darle tiempo para defenderse, le descargó varios golpes en la cabeza con un cuchillo carnicero, de una hoja de tres palmos de largo por cerca de uno de ancho. El cobrador, repuesto de la sorpresa que le causó la agresion, agarró á su agresor, y á pesar de la mucha sangre que perdía por las heridas impidió que huyera, entablándose ruda lucha entre ellos. Un guardia municipal, llamado Antonio Mora y Risueño, que pasaba por la calle, oyó las voces

que daban el cobrador y la portera y corrió en seguida á la escalera, llegando á tiempo para impedir que el agresor acabara con el cobrador, que estaba tendido en el suelo. Acudieron tambien varios carreteros y otras personas y ayudaron al guardia Mora á sujetar al presunto agresor, á quien tuvieron que defender los agentes de la autoridad, pues el público queria matarlo. Fuertemente amarrado fué puesto á disposicion del juzgado.

El cobrador fué auxiliado por varias personas, que se esforzaban inútilmente en contener la sangre que salía poco menos que á chorros de las varias heridas que recibió, especialmente de una terrible en el cuello, y ayudados por agentes de la autoridad le trasladaron á la casa de socorro de la Ronda de San Pedro, en donde tuvo que quedar, dada la gravedad de su estado. El cobrador al ser recogido del suelo no cesaba de pedir que se tuviera mucho cuidado con su cartera, pues en ella habia valores.

Segun se decia en el lugar del suceso, dentro del entresuelo, además del autor del hecho, se encontraban otras dos personas, que pudieron escapar en los primeros momentos. El cobrador se llama Juan Castillo.

Segun informes oficiales, el presunto agresor, que, al ser interrogado, dijo primero llamarse Angel Ibañez y despues Emilio Sanchez, el día 13 alquiló el entresuelo de la casa donde se cometió el crimen, pagando solamente los dias que faltaban para terminar el mes. Anteayer presentóse con un chiquillo que llevaba dos sillas, único ajuar que contiene el piso. Para alejar á la portera de la casa el presunto agresor le suplicó que pasara á Mataró con el objeto de acompañar á esta ciudad á su madre y á su hermana, cosa que él no podía hacer, dijo, á causa de sus ocupaciones. La portera no accedió al principio, mas por fin decidióse á satisfacer aquellos deseos, y á las nueve y media de ayer marchó á Mataró, donde no halló á nadie á quien acompañar y de donde regresó á las dos de la tarde. En su ausencia se encargó de la portería la hermana de la portera. En la mañana de ayer, se puso en la puerta del piso una plancha en la cual se leía: «Ferrer y Navarro. Pagos de 12 á 1.» La portera y su hermana fueron detenidas. Parece que la última ha declarado que, al cometerse el crimen, en su concepto, no habia en el entresuelo mas que el agresor.

(«Diario de Barcelona.»)

Movimiento del Puerto

Entrados el 23
De Alcudia, land «Ángeles» patron J. Panells, con cemento.
De Barcelona, pallebot «Estela», patron J. Guerrero, con efectos.
Despachados el 23
Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín»

Cotizacion oficial

Madrid 22 — 41.

4 por cien o Interior.....	64'56
Idem Exterior.....	70'85
Idem Amortizable.....	72'50
Billetes Hip. Cuba 86.....	72'95
Idem Id. del 90.....	61'10
Acciones Banco España....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos....	319'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	22'95 á 00'00
Lóndres á la vista.....	31'06 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Gacetilla

Tormenta en Mercadal

Desde el anochecer de ayer se nota en esta zona un vivo y constante relampagueo, acompañado de estrepitosos truenos y lejano murmurio, que procedía de la parte S. O.

Aunque estas indicaciones atmosféricas presagiaban próxima tormenta, al principio no se creyó tuviera esta las proporciones que en breve tiempo alcanzó.

Notábase, no obstante, que la turbada se aproximaba por momentos, y tan de repente estalló, que su violencia solo duró por ventura como media hora.

Serian las doce de la noche cuando el pueblo de Mercadal se vió envuelto en copiosísimas lluvias, seguidas de relampagueo horroroso, truenos y furioso viento, que en breves instantes causaron desperfectos de consideración.

Según noticias recogidas de un testigo presencial, la tormenta fué en extremo imponente.

El molino de viento llamado *del recó* quedó desmantelado, pues solo existe la torre.

De la nueva casa-cuartel en construcción se derrumbaron dos paredes medianeras.

Contadas son las casas cuyas chimeneas no hayan sido destruidas.

Tanta fué la fuerza de la turbonada que arrancó las tejas de muchas casas, penetrando el agua por el interior de los edificios inundando las habitaciones, descendiendo á las plantas bajas donde el agua penetraba por la puerta, pues el torrente que divide el pueblo de Mercadal se había desbordado.

La casa rectoral tambien ha sufrido desperfectos y derrumbadose una parte de ella.

Un rayo penetró en una casa, agrietándola, sin causar ningun daño á sus habitantes.

Corpulentos árboles de las carreteras de Mercadal, han sido arrancados de de cuajo.

Puertas, vidrieras, ventanas y puertas cocheras, en gran número destrozadas, así como muchísimas paredes de cercados contiguos han sido derrumbadas.

Mientras duraba la tempestad, los vecinos se hallaban recogidos en sus casas, permaneciendo en vela esperando terminara la tormenta, dispuestos á prestar sus servicios á la primera noticia que tuviesen de haber ocurrido alguna desgracia en sus vecinos. Así fué que, calmada algun tanto la tormenta se vió á las Autoridades, Clero, Guardia civil y vecinos, recorrer la poblacion, indagando si habia ocurrido alguna desventura que hiciera necesari-

rios sus servicios y auxilios. Afortunadamente, todas las familias contestaron que solo tenían inundadas sus habitaciones, y que se hallaban sin novedad los albergados en sus casas.

Como las carreteras quedaban sin poder transitar la guardia civil de aquel puesto y camineros ayudados de otras personas han trabajado con ahinco para dejarlas espeditas. Los carros que conducían el pescado desde Fornells sus conductores han manifestado que las caballerías ha habido momento de no querer ni poder andar infundiéndoles un mal estar el hallarse envueltos en la tormenta.

Aparte de los desperfectos materiales que ha causado el temporal resañado á vuela pluma, nos es grato participar no tener que lamentar ninguna desgracia personal, mas que el correspondiente susto de aquellos vecinos.

Mañana, día 24, festividad de Nuestra Sra. de las Mercedes, celebra su fiesta onomástica S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes; con este motivo las tropas de la guarnicion vestirán de gala, se izará el pabellon nacional en los edificios del Estado y la fortaleza de Isabel II hará las salvas prescritas en las Ordenanzas militares.

Para Barcelona y la Côte saldrá mañana nuestro distinguido y apreciable amigo el Abogado D. Juan Orfila y Pons, acompañado de su señor hijo D. Francisco, el cual debe ingresar en el Colegio de Padres Agustinos del Escorial.

Al par que deseamos á nuestros amigos un feliz viage, debemos alentar al jóven estudiante Sr. Orfila para que siga sus estudios con ardor y laboriosidad y que una vez terminada la noble carrera que vá á emprender, sea un trasunto fiel de su señor padre y antepasados.

En el propio buque tambien saldrán el Sr. Conde de Torre Saura, el Sr. Baron de Lluriach, el Dr. Simó y D. Bartolomé Piris del Comercio, vecinos de Ciudadela.

Deseámosles feliz viage.

Esta mañana estaban riñendo dos grandes perros en la plaza del Cármen, y chocando con una anciana que transitaba por dicha vía pública, la han hecho caer, fracturándose una pierna.

En la viña de *l'amu'n Pere Buinó* habrá baile mañana por la tarde, estando abierto el restaurant del acreditado cocinero Antonio.

Tambien se agasajará mañana por la noche á la sonriente Terpsicore en los casinos «Consey» é «Isleño», empezando á las nueve.

De «La Frontera» de Camprodon:

«Como no se recuerda de muchos años á esta parte, la semana pasada unos cazadores encontraron en el término de Llanás una bandada de perdices *blancas*, de la que cobraron tres piezas.

Según parecer de personas entendidas, la presencia de esos animales volátiles es presagio de un invierno muy riguroso.

En el vapor-correo «Menorquin», salen mañana para Barcelona una comision del Casino «El Consey» compuesta del profesor de música D. José Villalonga y el jóven pintor escenógrafo don

Francisco Olives, al objeto de escribir compañía de zarzuela para actuar en el salon-teatro de aquella sociedad durante la actual temporada de invierno hasta el último día del Carnaval próximo.

Se halla en Valencia, su país natal, nuestro Ilmo. Prelado, el cual visitó uno de estos días en su despacho al Gobernador eclesiástico de aquella Diócesis, Sr. Garcia, y al Secretario de Cámara Sr. Marin.

Ha sido aprobado por real decreto que publica la «Gaceta», el reglamento para la provision de escuelas públicas, según el cual, las plazas de maestros, maestras, auxiliares y sustitutos de las escuelas públicas, cuya dotacion sea inferior á 825 pesetas, se proveerán en propiedad por concurso único, y las dotadas con sueldo de 825 pesetas ó superior á él se proveerán alternativamente y por mitad mediante concurso y en los aspirantes á que se refieren los artículos 55 y 68 del real decreto de 23 de septiembre de 1898, á excepcion de las de párvulos que deban ser provistas por el Patronato general de las mismas.

Las escuelas sujetas al derecho de Patronato continuarán proveyéndose con arreglo á lo preceptuado en los arts. 183 y 184 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

La provision de escuelas de asistencia mixta que no sean de párvulos, son únicamente las que podrán hacerse indistintamente en maestro ó maestra.

Las escuelas de Madrid se proveerán por medio de un concurso especial, que será á la vez de traslacion y ascenso. Se exceptúan de esta regla las auxiliares y sustituciones

Leemos en una correspondencia de Madrid del día 14 los siguientes párrafos:

«Razon tenía al suponer que el gobierno no había llevado á la firma de la Reina el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya sin un motivo serio. Ahora resulta, según telegramas recibidos de Bilbao, que en algunos pueblos de Vizcaya las autoridades locales eran las primeras en ocultar los actos cometidos por los titulados bizkaitarras. En Plencia, éstos llegaron á quemar algunas banberas españolas, y el alcalde de dicho pueblo, en vez de poner en conocimiento del gobernador civil de la provincia lo sucedido, como era su deber, lo ocultó. Descubierta el hecho se ha mandado instruir un expediente de informacion para castigar á los culpables, ordenándose desde luego el procesamiento del presidente de aquel municipio.

El señor Silvela declaró ayer que el separatismo en Vizcaya habia tomado un carácter procaz y de osadía inconcebible en algunos pueblos de aquella provincia. El presidente del Consejo solo ha tenido en cuenta, para proponer la suspension de garantías en Vizcaya, la procazidad de los bizkaitarras, y cree que no será necesario adoptar en provincia alguna las medidas que en aquella.»

La tropa que guarnece esta plaza ha sustituido desde hoy la funda blanca del ros con la de hule.

Hemos recibido el Boletín Oficial del Obispado de Menorca correspondiente

al 16 del presente mes cuyo sumario es lo siguiente:

Felicitation á Su Santidad.—Carta Pontificia al Emmo. Cardenal Sancha, Primado de España.—Edicto del Muy Ilustre Sr. Rector del Seminario de esta diócesis.—V Congreso Católico Español.—Adhesiones de esta diócesis dirigidas al Congreso de Burgos.—Real orden del Ministerio de Estado sobre limosnas recaudadas para Tierra Santa.—Historia de los antiguos Beneficios de la S. I. Catedral de Menorca.—Crónica de la Diócesis.—Suscripcion para el dinero de san Pedro.—Liga de oraciones: distribucion de las misas para el mes de Octubre.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el número 16 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Juan Pantoja de la Cruz, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Medios raros de locomocion: en Vizcaya y en Almería, por A. Sánchez Ramon.—El «Katipunan» de Barcelona: otro Club extravagante, por Gabriel Olives.—La sensibilidad de las piedras preciosas.—La pólvora contra las nubes de granizo y los ciclones: nueva artillería contra las nubes.—El saludo en todas partes.—Reproducciones fotográficas por nuevo sistema, por Vicente Gallart.—El cristal viviente.—La escopeta fotográfica.—La sepultura de Eva.—Notas de mi vida: un torneo en Barcelona, por el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, de las Reales Academias Española y de la Historia.—Consejos de un andarín.—La fotografia ortocromática.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Correspondencia.—¿En cuántas direcciones puede escribirse?, por Viriato Díaz Pérez.—Una ciudad condenada á muerte.—Las lechuzas enamoradas.—Intimidados de un autor festivo: la redaccion de El Solfeo, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla).—La manera de sentarse.—Algunas manos célebres: las de los locos y criminales y las de gente de talento.—La secta mas antigua del mundo: los samaritanos, que aun existen.—Aire de mar en casa.—El bordado en blanco, por Don F. Tomás y Estruch.—Dato histórico curioso, por Miguel Portero y Mela.—Averiguador universal.—Anuncios telegráficos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 30 grabados.—20 céntimos.

Comercial, Industrial y Agrícola

Segun noticias calculase que el *millidu* y el *siroco* ha mermado en un tercio la cosecha en la Argelia la produccion no excederá de dos millones de hectólitos.

Por mas que la cosecha de vino en Francia excederá acaso unos ocho millones de hectólitos á la del año anterior, las uvas y los mostos alcanzaban tan buenos precios como en la Campaña, lo cual hay que atribuirlo á que las bodegas y almacenes han quedado sin existencias.

En el departamento de Gard pretenden los propietarios de 12 á 15 francos por los 100 kilos de uvas: en el *Herauld*, de 12 á 14'50.

En el Ande piden por los nuevos vi- nos dos francos por cada grado y hec- tólitro, y en el Rosellon, de 1'75 hasta 2'15, según la clase.

Se acentúa la subida en el precio del arroz con satisfacción de los coseche- ros, que estaban muy alarmados por la extraordinaria depreciación de este grano. En algunos de los puntos pro- ductores se paga ya el «Amonkili» á 21 pesetas los 100 kilos y el «Bomba» á 27.

De Játiva escriben que los huertos de naranjos se presentan bastante bien, aunque ha caído mucho fruto de los ár- boles. No están mal los granados. De arroz hay buena cosecha creyéndose que se venderá á precio remunera- dor.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

Por acuerdo del Ayuntamiento se conce- de un plazo que terminará el día 9 de Oc- tubre próximo para que puedan quitar los toldos y rótulos anunciadores los que los usan en la actualidad, con inclusion de los montantes y armaduras; entendiéndose que se hallan conformes en pagar el im- puesto municipal establecido para el año económico actual, único que se cobrará, los que en dicho período no lo supriman en totalidad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, quedando obligados á dar aviso á la Alcaldía los que supriman rótu- los y toldos de los espresados.—Mahon 23 Septiembre 1899.—El Alcalde-Presidente, G Pons.

Alcaldía de Mahon

Habiendo presentado reclamacion en contra de la confeccion de los conciertos y encabezamientos obligatorios del extra-ra- dio de este Distrito municipal respectivos al pasado ejercicio de 1898-99, los señores D Jaime Pons, D. Antonio Vidal, D. Be- nito Sintés, D. Gabriel Sintés, D. Pedro Tudurí y D. José Tudurí, se advierte á los habitantes del indicado extra-radio en ge- neral y á los recl. mantes en particular que el repartimiento de que se trata se halla de

manifiesto en la Secretariá del Ayunta- miento á fin de que puedan formular sus observaciones y aducir las pruebas que crean convenientes en corroboracion de la reclamacion de que se trata dentro el tér- mino de 15 dias.

Lo que se anuncia al público para su co- nocimiento y efectos consiguientes.—Ma- hon á 22 Septiembre 1899.—El Alcalde, Guillermo Pons.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santas Tecla virgen y mártir y Poligena.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Merced.

Cultos.—Mañana, Dominica XVIIII des- pués de Pentecostés, cuarto domingo del mes de Septiembre; fiesta de Ntra. Sra. de la Merced. En la parroquial iglesia de Sta. María, Misas á las horas de costumbre, á las 10 la mayor con homilia por el reve- rendo D Jaime Tutzó, M. A., después la Misa última Por la tarde enseñanza del Catecismo, Rosario y plática por el reve- rendo Sr. Ecónomo; á las 3 y media Víspe- ras, Completas, Rosario y los Gozos cantados á la Virgen de la Merced en su propia capilla, dándose principio al piadoso octa- vario

En el Carmen á las 7 Misa y Comunion para los Terciarios y Cofrades del santo Escapulario, para los Estanislao y para los devotos de la virgen de Lourdes; á las 10 la mayor con plática moral por el reveren- do Sr. Cura-regente. Por la tarde Doctrina Cristiana, santísimo Rosario y plática por el Rvdo. Sr. Director espiritual.

En S. Francisco de Asís Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con homilia sobre el propio Evangelio por el Rvdo. Sr. Ecóno- mo de la misma. Por la tarde enseñanza del Catecismo cristiano, Vísperas y santísi- mo Rosario.

En las Concepcionistas Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde se continúa el novenario consagrado al Arcangel San Miguel, conforme le dedican todos los años

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 8 de la noche.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Fran- cisco.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior,	2.328'50
D. J. P. A.,	2'00
D. F. G. (2.ª vez) en sufragio de sus difuntos,	2'00
Una devota de la Purísima en sufragio de sus difuntos,	1'00
Una devota de la Virgen en su- fragio de sus difuntos,	1'00
	2.334'50

(Continuara)

Sociedades recreativas

Casino "El Consey"

Se convoca á los accionistas de dicha So- ciedad para una reunion que tendrá lugar en el salon de sesiones á las cuatro de la tarde del dia 24 del corriente para tratar de un asunto que les interesa.—Mahon 20 Septiembre 1899.—P. A. de la J. D.—Pe- dro Antonio Moll.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 22.

Se ha firmado la sentencia sobre la rendicion de Cavite.

Por ella se absuelve á Sostoa y á Montojo separando á éste último del servicio activo y poniendo á am- bos en libertad.

El general Polavieja ha desmentido que los mozos redimidos dejen de formar en filas.

Madrid 23.

Oporto.—6.000 obreros que pe- dian pan y trabajo apedrearon á los guardias de orden, los cuales carga- ron haciendo prisioneros.

Los obreros se volvieron á reunir dispersándolos la tropa, que resta- bleció el órden.

Madrid 23.

Una comision de padres de fami- lia ha solicitado se amplie el plazo de redencion á metálico de los re- clutas hasta fines de mes.

Reinan impresiones favorables

con los trabajos realizados por di- cha comision cerca el ministro de la Guerra.

Madrid 23.

En el ministerio de la Guerra se persiste en creer que el máximo de las economías que se harán en dicho ministerio serán de cinco mi- llones de pesetas.

El Sr. Villaverde pedfa quince millones.

Madrid 23.

El Czar de Rusia enviará á Su Santidad el Papa un regalo en agra- decimiento del concurso moral pres- tado á la conferencia de la paz para el desarme.

Madrid 23.

El señor ministro de la Guerra ha concedido una prórroga de un mes que terminará el 30 de Octubre próximo para redimirse á metálico del servicio militar, los mozos del actual reemplazo.

Madrid 23.

Ferrol.—El Ayuntamiento en ple- no ha dimitido, á consecuencia de haber sido despedidos los obreros del arsenal.

Anoche hubo una manifestacion en la que concurren unos ocho- cientos obreros cerrándose las tien- das.

Madrid 23.

S. Sebastián.—El ministro de la Gobernacion Sr. Dato ha conferen- ciado estensamente con D. Alejan- dro Pidal que ha versado sobre asuntos económicos y políticos.

Después subió el Sr. Dato al pa- lacio de Miramar conferenciando con la Reina sobre las manifestacio- nes de Ferrol, manifestando al salir del Regio Alcazar que el Gobierno se halla dispuesto á reprimir severamente las manifestaciones si se reproducen.

23

resto de la ciudad tendrá tantas mas probabili- des de librarse del azote cuanto mayor y mas perfecta sea la incomunicacion, que no puede ser mas que relativa. Millares de familias que han adoptado en China y en la India esta precaucion, se han librado de la peste.

Los médicos y enfermeros que observen una inteligente profilaxis se conservarán indemnes. Quince médicos europeos y diez a. umnos indíge- nas estudiaron en Hong Kong la última epide- mia, encontrándose siempre en los lugares de mayor peligro, y ninguno de ellos fué atacado.

VII

Es un hecho que existe la inmunidad en al- gunas personas que no contraen esta enferme- dad; la inmunidad mas ó menos duradera, se al- canza por circunstancias no bien conocidas aún, por haber sufrido la afeccion y por la inocula- cion preventiva de un suero antipestoso que se obtiene del caballo por dos procedimientos dis- tintos, aunque en realidad sean en el fondo la misma cosa.

Uno de ellos, iniciado por los trabajos de Yersin, Calmette y Borel, y desarrollado con gran inteligencia por el primero, consiste en ha- cer inyecciones intravenosas de cultivos vivos

22

peste y los que solo ofrezcan síntomas sospe- chosos.

Los enterramientos de los apestados merecen un cuidado especial; ningún cadáver debe ser embalsamado durante la epidemia, y sería muy conveniente un cementerio especial ó un lugar aparte en los existentes para los que sucumbie- ran á consecuencia de ella. Los cuerpos deben someterse á un tratamiento de desinfeccion, aun- que lo mejor sería, si nuestras costumbres lo permitieran, emplear el horno crematorio.

VI

Lo que respecta á la higiene individual antes y en el tiempo que dure la epidemia, implica- mente queda ya dicho Observar las leyes gene- rales de la higiene es elemento principalísimo pa- ra no contraer enfermedades de ningún género. Costumbres morigeradas, espíritu tranquilo, sin miedo pueril y sin alharacas ridiculas, son tam- bién auxiliares poderosos que, con una exquisita limpieza, contribuyen á la profilaxis individual.

En todas las epidemias, pero mas en ésta que en ninguna, conviene no tocar cosas ni personas de pu- critud dudosa sin lavarse seguidamente, y, por último, todo aquel que cuente con medios de establecer una incomunicacion entre su casa y el

19

una amenaza para un país indemne todavía, de- be prepararse éste á la defensa y tener dispues- tos con tiempo oportuno locales donde se deben asistir con el aislamiento debido los atacados por la epidemia.

No hay necesidad de repetir aquí cuantos consejos y disposiciones sanitarias están consig- nados en nuestras leyes, que son por cierto muy previsoras; lo que precisa es cumplirlos por las autoridades y por el público.

Como se ve, es necesario que todos, absolu- tamente todos contribuyan con sus fuerzas á conseguir un resultado del que depende librare de un enemigo de tal magnitud, que arrasa los pueblos por donde pasa si estos pueblos no sa- ben, no quieren ó no pueden defenderse.

Las autoridades que no se sientan con valor para la lucha deben ceder sus puestos á los mas decididos y competentes; las clases acomodadas deben hacer sacrificios para poner á las meneste- rosas en condiciones de que no se cebe en ellas la peste, que, una vez difundida, no respetaría nin- guna clase social; el pueblo debe ser respetuoso en la observancia de los preceptos sanitarios.

Las Juntas de caridad y de defensa, que en España han dado siempre excelentes resultados, deben promoverse y organizarse al menor aso

Academia Politécnica

27, ANUNCIVAY, 27.-MAHON

Primera enseñanza; segunda enseñanza.—Estudio y preparación para el grado de Bachiller y para carreras universitarias, especiales y civiles.—Idiomas, francés, inglés, italiano y alemán.—Clase especial de lenguas orientales.—Asignaturas de aplicación: caligrafía, música, dibujo y pintura.—Estudios superiores de matemáticas.

El día 1.º de Octubre se abrirá el curso oficial para los distintos estudios arriba citados, en cuyo día á las cuatro de la tarde tendrá lugar la repartición de los Premios y Diplomas honoríficos á los alumnos que demostraron su idoneidad en los exámenes de fin de curso.

La Dirección.

NOTA.—Siguiendo la costumbre establecida en dicho centro de enseñanza, el día 30 del corriente mes se concederán cierto número de matrículas gratuitas para alumnos pobres en la forma siguiente:

1.º Durante la segunda quincena de este mes estará abierta la inscripción para los alumnos que aspiren á ella

2.º Podrán aspirar á la matrícula gratuita de primera enseñanza todos aquellos alumnos que no pudiendo pagar mensualidad alguna, presenten una solicitud en papel de oficio y firmada por el padre ó tutor, á la cual acompañe la papeleta de «Pobre de solemnidad» firmada por el respectivo Alcalde de Barrio.

3.º Podrán aspirar á la matrícula gratuita de segunda enseñanza, todos los alumnos que la tienen concedida por el M. I. Ayuntamiento para el Instituto de segunda enseñanza, sin presentar instancia alguna.

8-5

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona.

Capital y reservas: **TREINTA MILLOXES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.303.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

BUÑUELOS

En la acreditada «Bollería Mahonesa» de Bernardo Pons calle de la Iglesia núm. 38 en Villa-Cárlos, se encontrarán todos los domingos y días festivos los tan esquisitos como renombrados «Buñuelos».

3-3

38, Calle de la Iglesia, 38

PEDRO DOMECCQ

JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos **COGNACS**, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo **RECHAZAR** todo **COGNAC** cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMECCQ

acompañado de las marcas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador,

con el escudo de armas del apellido Domeccq.

4-4

Representante en Menorca: D. Juan T. Vidal, Deyá 1.
Mahon.

SUBASTA

El sábado 30 de los corrientes á las once de la mañana se subastará y rematará en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, la casa situada en esta ciudad y calle Nueva, señalada con el núm. 14.

El tipo de subasta es el de diez y seis mil quinientas pesetas libre de gastos é impuestos para el comprador. El pliego de condiciones obra en poder del referido Notario.

2

COMISIONES Y ENCARGOS

Se reciben todos los días para colocar dinero en primeras hipotecas; administrar fincas, cobrar alquileres, recibos é intereses, etc., y desempeñar representaciones y todas cuantas clases de negocios y asuntos puedan convenir, por módica retribución.

Informes: Deyá 16 y 18—Mahon.

6

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocación deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendación del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

20

mo de peligro. La autoridad imprimirá ese movimiento saludable, y en todo lo que no rompa la unidad esencial del sistema de defensa respetará la iniciativa particular de esas Juntas, que podrían y deberían ser provinciales, municipales y de barrio.

En el momento de presentarse un caso definido de peste en una población deben extremarse todas las precauciones: si el enfermo no ha de pasar al hospital se inspeccionará el local donde haya de ser asistido y se darán instrucciones amplias para su aislamiento y el de las personas que han de cuidarle, así como de los medios que han de emplearse en la desinfección del apestado, de sus productos y de cuantos objetos pueda contaminar.

En la habitación donde se asista al apestado no debe haber cortinas, ni tapices, ni mas muebles que los indispensables, siendo éstos lo mas sencillos posible; las personas que le asistan procurarán llevar vestidos lisos; evitarán respirar el aire inmediato á la boca del enfermo; se lavarán las manos, siempre que se vean obligados á tocarle, con una disolución antiséptica; no deben comer en la misma habitación, ni llevarse en ella nada

21

á la boca, que deberán enjuagar frecuentemente con una disolución de ácido bórico al 4 por 100, y no olvidarán un instante que la ventilación de la alcoba y la limpieza—que no será nunca exagerada por mucho que se prodigue—son los mejores auxiliares para combatir la enfermedad y huir de sus peligros.

Todas las secreciones del enfermo deben ser desinfectadas en el acto, y el material de las curas—hilas, algodones y vendajes—que se haya utilizado debe ser destruido por el fuego; el pus de los ganglios y carbuncos de los apestados es el agente mas vivo de la propagación de la enfermedad. Solamente cuando sea imposible de todo punto destruirlos por el fuego se les echará en un depósito que contenga una disolución de sublimado corrosivo.

El médico encargado de la asistencia de estos enfermos debe usar en su visita una blusa semejante á la que se emplea en las operaciones de cirugía antiséptica, y observar las mayores precauciones para no convertirse en vehículo del contagio.

Estas medidas deben extremarse aún mas en los hospitales destinados á epidemias, en los que existiran departamentos independientes y aislados entre sí para los enfermos confirmados de

24

del bacilo pestoso en el caballo; el procedimiento es largo, difícil y costoso; para obtener un suero en buenas condiciones se necesitan de tres á cuatro meses, y mueren el cincuenta por ciento de los caballos sometidos á la operación. Empleado este suero como curativo, en los tres primeros días de enfermedad reduce la mortalidad desde el noventa al diez por ciento. Este fué el resultado obtenido en los primeros experimentos; pero lo peligroso del procedimiento ha obligado á emplear cultivos muertos en las inyecciones, y el suero así obtenido no es tan eficaz. Empleado como profiláctico, á la dosis de diez centímetros cúbicos, confiere una inmunidad segura durante quince días, al término de los que es preciso repetir la inyección, que es muy poco molesta.

El segundo procedimiento, debido á Haffkine, es mas molesto, no tan exento de peligros como el anterior; pero desde luego se comprende ha de ser tan eficaz ó mas que el primeramente empleado por Yersin. Prepara cultivos de extrema virulencia y mata los bacilos sometiendo los caldos en que pululan á una temperatura de 70º centígrados durante una hora; inyectados diez centímetros cúbicos de este cultivo muerto, se presenta muy poco después una fiebre alta,